

**EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
SURORIENTE E.S.E.****CERTIFICA**

Que la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE E.S.E. requiere adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR DEL PLAN DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL DEL PROGRAMA PAPSIVI EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE E.S.E., RESOLUCIÓN 1162 DE 2025" en razón a las necesidades del servicio de la Empresa y una vez revisada la planta de personal de la entidad, se encontró que no se cuenta con el personal suficiente para el desarrollo de las actividades planteadas, requiriéndose de contratar la prestación de servicios de un profesional.

Dado en la Vega Cauca a los veintiocho (28) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025)


ADELMO ANACONA PIAMBA
Coordinador Administrativo